ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4162.010.26.1.1315-2026.	VALOR TOTAL:	$ 388.327.165,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		14	4	2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI PRIORIZADOS PARA PRESUPUESTO 2026 (ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O DE SUELOS Y/O DIAGNÓSTICOS) DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.					
5. CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S.					
6. NIT N°:	901.808.456-2					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO I	M100297822	ANEXO N°:	8			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N	M100078592	ANEXO N°:	7			
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: MEDELLIN, 29/09/2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 77.665.433,00	14	4	2026	1	6	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	$ 38.832.716,50	14	4	2026	1	12	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 77.665.433,00	14	4	2026	1	6	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	SMLMV	$ 200,00	14	4	2026	1	12	2026
Observaciones:	De acuerdo con lo establecido en el Modificatorio No.3 que prorrogó el plazo de ejecucion del contrato hasta el 01 de diciembre de 2026.							

De acuerdo con lo establecido en los Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el presente documento se entiende validado y firmado en la fecha y hora de aprobación, mediante el flujo de aprobación en la plataforma secop II.

IMPORTANTE
Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.
Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

ALEXANDER CAMACHO ERAZO

Secretario de Despacho

SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Elaboró: Patricia Gómez Benjumea. Contratista

Revisó: Hailyn Yurani Garces Angulo - Contratista

Revisó: Karen Viviana Bobadilla Alzate - Jefe de Oficina UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o reproducción por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o reproducción por